

dóneseme esta infantil presunción de bibliófilo frustrado. Y una mínima precisión, también personal: la *M.* de mi nombre no corresponde a *Manuel*, sino a *Miguel*, con lo que se aparta, lamentablemente, del nombre propio del medieval conde-príncipe escritor.

Quedamos en impaciente espera de que el profesor Niederehe consiga pronto los recursos necesarios para que “los datos coleccionados sobre la lingüística española de los siglos siguientes” no queden mucho tiempo “en un banco de datos electrónico” (p. 1 de la Introducción), sino que puedan salir a la luz en forma de libro, tan útil y valioso como este que ahora comento. Al menos, la bibliografía lingüística española del siglo xvii, tan extraordinariamente importante —baste recordar a Gonzalo Correas— dentro de la historiografía lingüística europea. Hago votos fervientes por que tal publicación sea un hecho en breve plazo.

JUAN M. LOPE BLANCH

Universidad Nacional Autónoma de México
El Colegio de México

ALFREDO TORREJÓN, *Andrés Bello y la lengua culta. La estandarización del castellano en América en el siglo xix*. Society of Spanish and Spanish-American Studies, Boulder, CO, 1993; 167 pp.

El libro que presenta Torrejón analiza la obra de Andrés Bello a la luz de la teoría de la lengua culta de Paul Garvin¹ reelaborada por Andrés Gallardo. Describe y analiza, a lo largo de cuatro capítulos, las consideraciones metodológicas de la teoría de la lengua culta, las ideas estandarizadoras de Bello, la *Gramática* como codificación del castellano culto y, por último, la influencia de Andrés Bello en la teoría gramatical actual.

Frente a la visión lingüística de Hispanoamérica en el siglo xix, que distinguía entre el español hablado en la corte madrileña y el hablado en América —con sus dos variedades: las metropolitanas y las surgidas durante los primeros años de independencia—, Torrejón ve en la labor de Bello una actividad de planificación lingüística, es decir, “una deliberada manipulación de la variedad de la lengua de una comunidad determinada con el propósito de adecuarla para que esta comunidad pueda participar en un concierto cultural más amplio” (p. 1).

Esta idea se sustenta en que, para Bello, la lengua española había alcanzado su pleno desarrollo en el siglo de Oro; pero en América la situación era distinta: existía un interés fundamental por evitar la fragmentación lingüística, dadas las variedades dialectales del continente.

¹ “The role of the «high culture» in a complex society”, trabajo presentado en la reunión anual de 1979 de la American Anthropological Association.

Por ello, Bello trabajó para poner al alcance de todos los hispanoamericanos la lengua culta peninsular. Esta variedad lingüística se considera como un producto cultural complejo: es “la forma codificada de una lengua que es aceptada y sirve de modelo a una comunidad relativamente grande”²; además, tiene ciertas propiedades estructurales (intelectualización y estabilidad flexible) y culturales (arraigo y urbanización); cumple con determinadas funciones (unificadora, separadora, de prestigio y participación) que despiertan en sus hablantes ciertas actitudes (conciencia de la norma, lealtad lingüística, orgullo y participación). Es, como afirma Garvin, un marco de referencia frente a la variedad dialectal y la variabilidad individual del habla popular.

Para Torrejón, Bello proponía, con su modelo de lengua culta, una norma “panhispánica” que sirviera de unión entre todos los hablantes hispanoamericanos. El gramático venezolano eligió la variedad del español de Castilla por considerarla de uso más uniforme en las distintas provincias y pueblos que hablaban la misma lengua. Además de establecer usos “deseables” (norma de corrección), el modelo promueve y mantiene la identidad cultural de una comunidad lingüística que se identifica con dicha variedad. Sus hablantes la consideran una institución valiosa que da prestigio y sirve para la expresión de las artes, las ciencias y la diplomacia. Torrejón resalta también la importancia del sistema de escritura de la variedad de la lengua culta: al dar los medios para la codificación, ayuda al desarrollo de una tendencia lingüística conservadora que retarda la velocidad del cambio. Dentro de este sistema, la ortografía es uno de los puntos más importantes y delicados de la planificación pues lleva a una variedad de lengua a convertirse en culta: “las normas ortográficas... no sólo deben ser adecuadas para la representación de procesos morfológicos de la lengua, sino que también deben encontrar arraigo en las tradiciones, creencias y aun prejuicios de los usuarios” (p. 48).

La lengua culta, con su sistema de escritura, conduce a actitudes de “lealtad lingüística” que se manifiestan, con frecuencia, en “purismo”, es decir, rechazo a toda influencia extraña que pueda amenazar o incluso destruir la “pureza” de la lengua culta; en otras palabras, es “un intento de tratar de detener el proceso de cambio, de tratar de impedir la marcha hacia una temida fragmentación de la lengua castellana en tantas nuevas lenguas como naciones surgieron de la desmembración del dominio cultural español” (p. 68). Demos carta de nacionalidad a todos los caprichos de un extravagante neologismo —decía Bello en su discurso inaugural como rector de la Universidad de Chile en 1843— y nuestra América reproducirá dentro de poco la confusión de idiomas, dialectos y jergonzas, el caos babilónico de la Edad Media; y diez pue-

² PAUL GARVIN, y MADELEINE MATHIOT, “La urbanización del idioma guaraní”, en *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, eds. P. Garvin y Y. Lastra, UNAM, México, 1974, p. 303.

blos perderán uno de sus vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus más precisos instrumentos de correspondencia y comercio.

Torrejón encuentra en tres de las principales obras de Bello esta labor de planificación lingüística conservadora, a saber: “Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas a los padres de familia, profesores de colegios y maestros de escuelas” (de la serie de artículos publicados entre diciembre de 1833 y 1834 en el periódico *El Araucano*); *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana* y *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Sin embargo, el autor considera que Bello también realizó trabajos de planeación lingüística de tipo innovador, tal es el caso de la reforma ortográfica.

Consciente de la importancia que tenía para los habitantes de la América independiente el acceso a la lengua escrita de la variedad culta, Bello propuso una reforma ortográfica. Vio en ella tanto la posibilidad de alfabetizar, como primer paso en la educación, como de unir lingüísticamente a los pueblos americanos. Esta reforma seguía el principio fonológico, por oposición al principio etimológico que sostenía la ortografía académica tradicional, así, proponía representar el fonema /x/ con la letra “j”, y suprimir las grafías “x” y “g” con ese valor; utilizar la letra “i” para representar el fonema /i/ y usar “y” sólo en la representación del fonema /y/; prescindir de la grafía “h” (cuando no formara parte de “ch”); representar el fonema /r/ con la letra “rr” y el fonema /q/ (*sic*) con la “z”; representar el fonema /k/ siempre con la grafía “q” y no con “c” y eliminar la “u” en la combinación “qu”. Por último, representar el fonema /g/ con la letra “g” y suprimir la “u muda” y la diéresis. Tal reforma no fue del todo aceptada. No obstante, Torrejón dice: “[la reforma ortográfica] en Chile hizo mucho por facilitar la tarea de sus mentores en favor de la educación de la ciudadanía: en el momento en que se la abandonó ya ese país se contaba entre los más alfabetizados de América del Sur” (p. 67).

A la *Gramática* le dedica un capítulo por ser la obra que se constituyó en autoridad —en cuanto a “instancia de codificación” de lo que Bello concebía como lengua culta— y cuya influencia se ha conservado hasta nuestro días; es, dice, “una descripción lúcida y de considerable rigor científico de la «lengua culta» según la concebía el autor” (p. 79).

Para Torrejón, Bello, más que hacer juicios condenatorios de usos inaceptables, observaba atento y sin prejuicios la lengua castellana. Hizo una descripción minuciosa del uso recomendable de la lengua, porque, para él, no había más autoridad que la lengua misma. Esta idea, y el rechazo de la influencia del latín como guía para la descripción, hicieron de ésta una obra sumamente novedosa.

Después de hacer referencia a los antecedentes de la *Gramática*, tanto lingüísticos como filosóficos, y al método de trabajo del gramático venezolano, Torrejón analiza la *Gramática* dentro del marco de la teoría de la lengua culta y propone que esta obra cumple con

las propiedades estructurales de estabilidad flexible e intelectualización y las culturales de arraigo y urbanización; [la *Gramática*] se prestaba para cumplir las funciones de marco de referencia, por una parte, y la unificadora, separadora, de prestigio y de participación, por otra; y despertaba en los hablantes... las actitudes de conciencia de la norma, de lealtad lingüística, de orgullo y de deseo de participar (p. 155).

Por otra parte, la justificación de Bello respecto a la variedad elegida como culta (Castilla) “satisface plenamente la definición de lengua culta de Garvin y Mathiot” (p. 91, definición que he citado más arriba). Además, al preferir como modelo, no a las autoridades, sino a aquellos a quienes Bello consideraba gente culta, pone de manifiesto la propiedad de arraigo de la variedad escogida. Según Torrejón, el éxito y validez que ha mantenido esta obra es prueba de que Bello adoptó la variedad apropiada del español.

Por último, el autor habla de la influencia de la obra de Bello en la teoría gramatical. Destaca, entre otros puntos, su análisis del verbo y la nueva terminología que propone para los tiempos verbales; la influencia que tuvo en Rufino José Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*) o en Marcos Fidel Suárez (*Estudios gramaticales*); en la edición de la Gramática académica de 1874 respecto a los tiempos verbales compuestos; en Gili Gaya (*Curso superior de sintaxis española*), quien coincide con Bello en las partes de la oración y en la jerarquización de sus funciones. Esta influencia ha llegado hasta las teorías más nuevas. Ejemplo de ello es el artículo de M. L. Rivero, “La concepción de los modos en la gramática de Andrés Bello y los verbos abstractos en la gramática generativa”, donde se suponen coincidencias entre el análisis de los modos del verbo de Bello y el de algunos generativistas.

Para el autor del libro, ninguno de los principios en los que se basa Andrés Bello para describir la lengua castellana es nuevo. Sin embargo, el mérito y la importancia residen en el hecho de haberlos llevado hasta sus últimas consecuencias con todo rigor, así como haber propuesto una terminología totalmente transparente que no ha sido superada.

MARÍA LUISA PARRA

JUAN M. LOPE BLANCH, *La clasificación de las oraciones*. UNAM-El Colegio de México, México, 1995; 107 pp. (*Publ. del Centro de Lingüística Hispánica*, 40).

Los nexos conjuntivos y las relaciones entre oraciones son los personajes centrales de *La clasificación de las oraciones* de Juan M. Lope Blanch. Con mirada aguda y crítica, el autor atraviesa el “largo y lento camino